



**H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA**
2018 - 2021

Sumando esfuerzos, damos resultados

Unidad de Transparencia

H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.

Presente

El que suscribe Lic. Carlos Domínguez Peña, en mi carácter de Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca., con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,4,5,6,9 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este medio le saludo y a su vez me permito expresar lo siguiente:

En cumplimiento a la fracción XXXVI.- Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, solamente existe una actualización comprendida dentro del periodo 1 de enero del 2019 al 31 de marzo del 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	AÑO	ESTADO PROCESAL	TIPO DE JUICIO
321	2017	Sentencia De Fecha: 11 de marzo del 2019	Civil

Las unidades de Transparencia de cada Ente Público, son encargadas de la Administración la Comisión para la Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el desempeño de las atribuciones que tienen encomendadas; así como de la planeación, supervisión y dirección de las acciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo correspondiente.

ATENTAMENTE

“Sumando Esfuerzo, Damos Resultados”
Tierra Blanca, Ver., a 22 de abril del 2019

Lic. Carlos Domínguez Peña.
Director Jurídico



JURÍDICO
2018-2021